

## **El Cecova espera que Pajín "apoye y potencie la enfermería para ayudar a la sostenibilidad del SNS"**

Europa Press, 21 de octubre de 2010 a las 18:37

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han felicitado a la nueva ministra de Sanidad, Leire Pajín, por su nombramiento al frente de este departamento ministerial, y le han pedido que "apoye y potencie a la Enfermería para ayudar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS)" y que "desarrolle, sin más dilación, una de las principales asignaturas pendientes de la Enfermería como es la regularización de la prescripción enfermera".

En concreto, el presidente del Cecova, José Antonio Avila Olivares, ha reclamado a Leire Pajín que "cuenta con el colectivo de Enfermería para la potenciación de la educación para la salud, la promoción de hábitos saludables, las políticas de prevención, la atención a los pacientes con enfermedades crónicas y el desarrollo de la Ley de la Dependencia porque ello ayudaría, en gran medida, a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público".

Además, Avila Olivares ha solicitado a la nueva ministra de Sanidad que "acabe de forma definitiva el desarrollo de todo el catálogo de especialidades de Enfermería previsto en el Real Decreto 450/2005 iniciado por su antecesora Trinidad Jiménez" y, en este sentido, le ha reclamado que "haga un esfuerzo para consensuar la aprobación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos".

El presidente del Cecova ha augurado que Leire Pajín "deberá emplearse a fondo para solventar, antes de que acabe la actual legislatura, una gran asignatura pendiente como es la regularización de la prescripción de medicamentos por parte de las enfermeras con la aprobación del proyecto de Real Decreto sobre receta médica y órdenes de dispensación".

Al respecto, Avila Olivares ha recordado que este Real Decreto "es una reivindicación histórica largamente esperado por el colectivo de Enfermería, que servirá para regular el funcionamiento de la receta médica --pública como privada, así como la receta electrónica-- y las órdenes de dispensación de medicamentos --en hospitales y por parte del personal de Enfermería--".

Por otra parte, ha agradecido a la ex ministra de Sanidad Trinidad Jiménez "la sensibilidad y la voluntad de diálogo demostrados con la profesión enfermera, que se han traducido en numerosos avances como el desarrollo casi completo del Real Decreto de Especialidades y otras promesas que, lamentablemente, no han podido plasmarse en hechos reales durante el tiempo que ha permanecido en el cargo", ha dicho.